

Documento de referencia de la mesa redonda 2.1 **Migración, diversidad y sociedades armoniosas**

Una de las condiciones previas para que una nación pueda desarrollarse, es que pueda convivir en armonía y respete la diversidad cultural. Hoy en día los efectos de la globalización pueden verse prácticamente por todo el mundo. Entre sus consecuencias cabe destacar la convivencia de poblaciones diversas, y cada vez más heterogéneas, de distintas procedencias. Actualmente es difícil encontrar un país homogéneo y monocultural.

Al igual que todas las demás personas, los migrantes, como seres sociales, forman parte de distintas redes que responden a necesidades y obligaciones personales, nacionales, religiosas, socioeconómicas, profesionales o asociativas más generales. Dos de estas redes son especialmente importantes por cómo repercuten en la naturaleza de la experiencia del migrante: la existente en la sociedad del país de origen y la establecida en el país de destino. Las relaciones de los migrantes con el país de acogida determinan en gran medida su experiencia migratoria (ya sea positiva o negativa). Este documento de referencia se centra en la relación del migrante con su sociedad de acogida.

Inserción y asentamiento del migrante en las sociedades de acogida como fenómeno de múltiples facetas:

En todo el mundo hay aproximadamente 1000 millones de migrantes, tanto internos como internacionales, que coexisten con unos 6000 millones de nativos que se esfuerzan por concebir un entendimiento común como medio para crear sociedades armoniosas y pacíficas. No obstante, este proceso depende en cierta medida de que se cuente con unos marcos políticos adecuados y unas políticas de integración sensatas.

A lo largo de los años se han aplicado y debatido tres modelos de política principales: la *asimilación*, la *integración* (incluido el interculturalismo) y el *multiculturalismo*.

Todos estos conceptos plantean numerosas variantes y probablemente ninguno de ellos haya existido de forma «pura», pero, a modo de resumen:

- La asimilación es el proceso por el cual se espera que los migrantes se adapten a la sociedad de acogida, a fin de que se identifiquen por completo con la población nativa. Para poder completar este proceso, deben renunciar a partes importantes de su identidad cultural o religiosa. La total desaparición de las especificidades nacionales y culturales de los migrantes en el ámbito público

constituye el mejor indicador de la asimilación. Para que puedan ser reconocidos como miembros de la sociedad en igualdad de condiciones es necesario que se sometan a una transformación global y adopten sus normas, valores y formas de vida (implicándose y dejando a un lado sus referencias vitales de origen). La asimilación no deja cabida para la heterogeneidad y la diversidad, y se refiere a los Estados naciones con características monoculturales, monoéticas y monoreligiosas.

- El modelo multicultural permite que exista una pluralidad de comunidades que viven unas junto a las otras con una escasa interacción entre ellas y con la comunidad de acogida (lo que en ocasiones se denomina «comunalismo»). Según este concepto, debería mantenerse la conservación y el desarrollo de la vida cultural y social de las minorías étnicas, lingüísticas y religiosas —y, por consiguiente, su diversidad—. Las políticas multiculturales han promovido de forma activa que los inmigrantes conserven sus identidades. Puede que haya quien afirme que esto ha generado sociedades segmentadas que amenazan la cohesión social (numerosas sociedades paralelas o enclaves étnicos formados por inmigrantes de primera, segunda y tercera generación con valores culturales y formas de vida distintos, y un posible riesgo de conflicto con las normas de las sociedades de acogida), mientras otros afirman que las culturas de distinta procedencia que prosperan en las ciudades forman parte del entramado social que contribuye a su dinamismo.
- La integración es un proceso bidireccional de adaptación mutua entre los migrantes y la sociedad de acogida, es decir:
 - la voluntad y un esfuerzo *individual* de los migrantes por encajar y adaptarse a la sociedad de acogida (capacidad de integración de la persona); y
 - la capacidad integradora de la *sociedad* de acogida (incluso de sus miembros) para adaptarse a una sociedad cambiante.

El enfoque de la integración tiene por objeto crear sociedades armoniosas a través de la mejora de la cohesión social y la promoción de la «convivencia» en paz y el entendimiento mutuo. Este requiere unas políticas de integración firmes que contribuyan a la capacidad integradora de la sociedad de acogida. El único modo en que puede triunfar el proceso de integración es mediante la protección, a toda costa, de la cohesión social de la sociedad de acogida y viceversa. La cohesión social peligra si no existe integración social. Según un informe elaborado por la OCDE, una sociedad cohesionada es aquella que «trabaja hacia el bienestar de todos sus miembros, combate la exclusión y la marginación, crea un sentido de pertenencia, fomenta la confianza y ofrece a sus integrantes la oportunidad de lograr la movilidad ascendente»¹.

¹ OCDE (2012) *Perspectivas de desarrollo mundial 2012: cohesión social en un mundo cambiante*, (en inglés) http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/development/perspectives-on-global-development-2012_persp_glob_dev-2012-en \l "page19"

Como concepto preliminar, el modelo de integración social tenía por objeto evitar la segmentación social (sociedades paralelas) provocada por determinadas formas de multiculturalismo o multiculturalismos, así como las reacciones políticas de determinadas comunidades ante las presiones de asimilación, las desigualdades y la segregación de que eran objeto por su raza o cultura. El diálogo intercultural es una herramienta que se adoptó para gestionar la diversidad de forma que no socave las políticas de plena integración de los migrantes, *«un intercambio de opiniones abierto y respetuoso, basado en el entendimiento mutuo, entre personas y grupos que tienen orígenes y un patrimonio étnico, cultural, religioso y lingüístico diferentes»*². El enfoque intercultural de la diversidad a través del diálogo va más allá de la igualdad de oportunidades y el respeto por las diferencias culturales (y las comunidades) existentes, hasta la transformación pluralista del espacio público, las instituciones y la cultura cívica mediante una fertilización mutua que traspasa todos los límites, entre las culturas «mayoritarias» y «minoritarias», las dominantes y las «subculturas», localidades, clases, credos, el sector empresarial, las diásporas, etc. como fuente de innovación cultural, social, cívica y económica.

Según Emile Durkheim, el enfoque intercultural se esfuerza por ceñirse al principal pilar de la cohesión social: la internalización de las normas y los valores comunes de las personas mediante una conciencia colectiva y el control social. A este respecto cabe añadir que estas normas y valores deberían ser acordados y aceptados por todas las partes (incluidos migrantes y ciudadanos nacidos en el extranjero), ya que esa cohesión social ya no se aplica a sociedades monoétnicas y monoculturales, como sucedía en la época de Emile Durkheim, sino a las actuales sociedades multiétnicas y multiculturales.

Cuando un grupo se autoexcluye o es excluido de la sociedad se producen divisiones: el vínculo social se ve afectado, con riesgos de segmentación social y de que los grupos ignoren, rechacen o cuestionen el sistema político y la paz de la sociedad que los acoge.

El orden de aplicación de estos modelos tiene en parte un origen histórico. La **asimilación** fue popular durante los años cincuenta y sesenta, cuando el mundo era un lugar mucho más grande y viajar a un emplazamiento remoto implicaba aislarse prácticamente del país, la familia y los amigos.

El avance hacia la integración llegó con el desarrollo del transporte y la tecnología, así como con la aceptación de que no era ni posible ni conveniente que los migrantes se desprendieran de su antigua identidad para transformarse en una parte indiferenciable de su sociedad de acogida, y que era más realista tener como objetivo la **adaptación mutua**.

² Libro blanco sobre el diálogo intercultural

En tanto inicialmente algunos países adoptaron el modelo de asimilación, otros promovían el **multiculturalismo**: albergar a diversos grupos étnicos con sus estilos de vida, sus tradiciones culturales y sus lenguas particulares, y mantener redes de asistencia social. El enfoque multiculturalista hizo que los países permitieran la coexistencia de los distintos grupos de migrantes con los nacionales, promoviendo su integración estructural mediante el acceso al mercado laboral, mientras renunciaban a aplicar políticas para tratar de abordar las diferencias culturales. En la actualidad la integración constituye el modelo predominante. No obstante, esta categorización de los enfoques es muy general y su aplicación suele diferir en función del contexto específico de cada país.

Independientemente de los marcos políticos vigentes, los entornos en que vivimos en todo el mundo —sobre todo en las ciudades— en la era de la globalización avanzan inexorablemente hacia el aumento, y no la disminución, de la diversidad. Según estudios demográficos, la mayoría de los países del mundo serán más multiétnicos, multiculturales y multirreligiosos en el futuro. El reto al que se enfrentan en todo el mundo los responsables de las políticas en materia de migración —y, por tanto, **el objetivo de esta mesa redonda del FMMD— es (analizar) cómo obtener resultados positivos de esta diversidad.**

Promoción de la cohesión social y la diversidad

Cada vez es más reconocido el hecho de que, si se gestiona bien, la diversidad ofrece oportunidades, como las competencias, el capital social, la iniciativa empresarial, la innovación y la creatividad. En este contexto y con relación a los problemas sociales que plantea la migración, todavía queda un dilema por resolver: ¿qué hace que una sociedad se mantenga unida? A continuación se detallan algunas de las principales cuestiones e inquietudes que es posible que deban abordarse para determinar la mejor forma de proceder.

1. Un aspecto persistente y pendiente de resolver desde hace tiempo es en quién recae la responsabilidad del cambio. En distintos momentos del pasado, la responsabilidad de este ajuste ha recaído en los migrantes o en la sociedad de acogida. Puede que como alternativa quizás debamos abordar la posibilidad de una responsabilidad compartida y de soluciones propuestas mediante la colaboración, la comprensión y el respeto mutuo.
2. Cada migrante es un ser humano con derechos inherentes, los cuales deben promoverse y protegerse, sin discriminación, incluso con respeto hacia su nacionalidad, religión y estatus migratorio u otros aspectos. No obstante, con frecuencia los migrantes deben enfrentarse a condiciones laborales de precariedad y a que no se respeten sus derechos. Además, xenofobia y racismo influyen en el discurso público y político de muchos países. Los migrantes son víctimas de la discriminación, la marginación y la exclusión de las sociedades a las que se han incorporado. A menudo acarrean vulnerabilidades relacionadas con diversos factores, como la situación de los países de los que salieron, las condiciones a las que se han tenido que enfrentar durante el camino o a su llegada, así como

aquellas por causa de otras características (edad, género, discapacidad, etc.). Alcanzar la participación eficaz de los migrantes implica que tanto las sociedades como los Estados acojan la diversidad ofreciendo una protección a aquellos que cumplan plenamente las normas internacionales sobre derechos humanos. Los principales tratados internacionales en esta materia, como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención sobre los derechos de los trabajadores migratorios y de sus familiares o la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, establecen el marco jurídico internacional para que los Estados protejan y promuevan los derechos humanos de todos los migrantes de forma no discriminatoria. Otros pactos y convenios internacionales como la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial y la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de la UNESCO, así como iniciativas multilaterales con carácter no normativo, como la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas, promueven esfuerzos de armonización de la coexistencia entre migrantes y sociedades de acogida en todo el mundo.

3. Debe prestarse especial atención a la percepción de los migrantes: el actual «debate» sobre migración es en general parcial y hace énfasis en los problemas a corto plazo, centrándose especialmente en la seguridad, a consecuencia del aumento del temor a la «otredad» y de los estereotipos negativos. Por este motivo no se ha prestado atención a las contribuciones económicas, sociales y culturales positivas de los migrantes, lo que ha generado un discurso público desequilibrado y nocivo. Existe la necesidad urgente de estudiar formas efectivas de modificar la retórica negativa sobre la migración por otra basada en los derechos, más exacta desde el punto de vista histórico y que otorgue crédito a los migrantes por el papel constructivo que han desempeñado en la construcción del desarrollo y el crecimiento sostenible de las economías nacionales de los países de acogida. Es igualmente importante contrarrestar el aumento del racismo y la xenofobia en todos los niveles, y crear una retórica pública basada en la diversidad, la igualdad y el entendimiento mutuo. El papel destacado de las ciudades en la integración de los migrantes es esencial si se tiene en cuenta la tendencia de muchas a promover sus formas únicas e innovadoras de garantizar la integración de los migrantes y fomentar la cohesión social en las sociedades locales. En muchos casos las ciudades se ven menos influenciadas por las percepciones negativas generalizadas del público y el discurso de los gobiernos nacionales sobre los migrantes, y suelen responder a las necesidades reales en el contexto local.
4. Las cuestiones de seguridad deben abordarse de forma directa. El extremismo violento es un problema que genera inquietud en todo el mundo y, por tanto, no puede ignorarse. Son muchos los niveles y los tipos de inquietud que requieren un examen imparcial y objetivo, relacionados con la gestión de las relaciones entre etnias y entre religiones, la gestión de la xenofobia, la exclusión por motivos sociales, religiosos y raciales, además de otras formas de discriminación y marginación, así como con problemas de radicalización y desafección de los jóvenes, pero sobre todo la necesidad de adoptar medidas preventivas con la

intención de fomentar un sentido de pertenencia entre las personas en situación de riesgo de verse marginados o alienados.

5. A pesar de que es evidente que los gobiernos juegan un papel fundamental en el desarrollo de marcos normativos generales, son las autoridades locales, el sector privado y, sobre todo, los empleadores, así como la sociedad civil, incluidos los propios migrantes, quienes deben garantizar que los resultados de la migración sean positivos. Además, en la actualidad más de la mitad de la población mundial vive en zonas urbanas y la mayor parte de los migrantes y de las poblaciones desplazadas también se dirigen a estas zonas. Las ciudades pueden actuar como motores de la inclusión social, aunque con frecuencia no están bien preparadas para ello. En su mayor parte las consecuencias se dejan sentir en el ámbito local, con efectos como trastornos en la cohesión social, tensiones en la sociedad, problemas en el mercado laboral y la necesidad de prestar servicios públicos. Además, puede que algunos migrantes tengan un mayor sentido de pertenencia hacia sus ciudades de destino u origen que hacia los correspondientes Estados. Por lo tanto, las autoridades locales gradualmente adquieren una mayor responsabilidad sobre muchos aspectos relativos a la gestión de la diversidad y deberían aplicar una gobernanza urbana que facilite la integración de los migrantes y garantice la sostenibilidad social, mediante la promoción de la igualdad de oportunidades y la lucha contra la xenofobia, de forma que se garantice la cohesión social y el éxito de la integración. Por tanto, es a través de los contactos entre personas en los lugares de trabajo, las escuelas, los centros comunitarios y en las calles en la esfera local, en donde también puede surgir la armonía a partir de la diversidad, y es a esta esfera a la que deben dirigirse también las intervenciones políticas o, en palabras de Saunders: «(las ciudades de llegada) no son únicamente núcleos potenciales de conflictos y violencia, sino también los vecindarios donde tiene lugar la transición de la pobreza, donde se forjan las nuevas clases medias y donde se crean los sueños, los movimientos y el gobierno de las próximas generaciones»³.

El camino a seguir

Los problemas de acoger la diversidad social y alcanzar la armonía social deben plantearse en un contexto amplio que vaya más allá de la movilidad humana y se base en la protección y la promoción de los derechos humanos de los migrantes, si lo que se desea es buscar soluciones y dar con ellas. Por diversas razones, entre ellas la movilidad, los espacios sociales de todo el mundo son gradualmente más diversos.

Son muchos los elementos fácticos que sugieren que en la actualidad el reto consiste en alcanzar la armonía *en medio de* la diversidad. A continuación surge la pregunta de si es necesario un nuevo paradigma político. Quizás uno que defienda un núcleo de valores fundamentales y universales a los que todos puedan adherirse: los derechos humanos y la igualdad, la democracia, el Estado de derecho y el respeto hacia todas las personas (parte

3 (Saunders, 2010)

del régimen democrático), podrían ser ejemplos de aspiraciones universales que sentasen las bases de las sociedades armoniosas. Dentro de la próxima Nueva Agenda Urbana que se creará en el marco de Hábitat III también se acordarán propuestas a nivel mundial para el desarrollo urbano sostenible. La planificación urbana basada en los derechos, no discriminatoria e inclusiva, así como una buena gestión de la migración y los desplazamientos en el contexto local, se consideran un factor para alcanzar un desarrollo urbano sostenible más generalizado. Además, la recientemente elaborada Agenda para el Desarrollo Sostenible también tiene por objeto aplicar políticas de migración planificada y bien gestionada, en particular otras metas relativas a la migración recogidas en varios objetivos y, entre ellas la demanda de que las ciudades sean inclusivas. Para alcanzar la inclusión, las políticas que tienen en cuenta los valores específicos del país, las normas culturales, los códigos de conducta, las historias compartidas y las costumbres, así como los lugares de encuentro comunes, podrían mejorar los vínculos sociales de la sociedad de acogida.

Recomendaciones preliminares

1. Promover la integración social por medio de la inserción de migrantes y refugiados en el mercado laboral, basándose en el principio de la igualdad de oportunidades, no discriminación y el respeto por los derechos sociales y económicos.
2. Promover el acceso a la ciudadanía y estimular que los migrantes y sus descendientes participen en la vida cívica y política.
3. Adoptar marcos jurídicos sólidos para luchar contra la xenofobia, el racismo, la segregación y las desigualdades entre los nacidos en el extranjero y la población nativa.
4. Promover una educación que respete otras civilizaciones y culturas, y programas educativos que tengan en cuenta a la población multicultural de alumnos y estudiantes (incluidos los cursos en la lengua materna de los niños no nativos).
5. Adoptar políticas abiertas y tolerantes con las particularidades culturales, sin institucionalizar las diferencias culturales ni promover la asimilación de la cultura nacional predominante.
6. Promover un diálogo intercultural que disocie cultura de radicalismo, terrorismo y delincuencia.
7. Debería promoverse que los medios de comunicación den cabida a la diversidad, incluso mediante documentales y datos.
8. Promover la gestión de la diversidad en las esferas local, nacional y supranacional, al tiempo que se garantiza que las políticas en esta materia se diseñan y adoptan mediante el diálogo y un planteamiento desde las bases, que implique a todas las partes interesadas, las comunidades locales, las comunidades de migrantes, la sociedad civil y el sector privado.

Preguntas orientativas

1. *¿Qué medidas **jurídicas, institucionales y prácticas** existen para garantizar una **sociedad pacífica, no discriminatoria e inclusiva** en su país en el ámbito tanto nacional como local, en particular en lo relativo a:*
 - *facilitar la inclusión económica, social y cultural, así como la participación política de las personas con raíces culturales diversas, incluidos los migrantes?*
 - *la implicación de las partes interesadas para aumentar la participación comunitaria, fomentar un sentido de pertenencia entre los migrantes y fortalecer la cohesión social frente a la creciente diversidad cultural?*
2. *¿Cómo orientar mejor a **las instituciones y los procesos regionales e internacionales, incluidos los que favorecen una implicación de los gobiernos locales**, para fomentar la cooperación y la colaboración con miras a crear sociedades inclusivas y armoniosas?*
3. *¿Cuál es la **relevancia o el papel de los agentes y las autoridades locales**, sobre todo en las ciudades, para crear un entorno propicio a la inclusión de los migrantes y el acceso a los servicios, que garantice la participación civil y la cohesión social? ¿Qué constituyen ejemplos de proyectos y políticas urbanas fructíferos en este sentido?*
4. *¿Qué hace falta para **promover una mayor valoración de la coexistencia de distintas culturas y luchar contra la xenofobia y la percepción negativa de los migrantes**? ¿Qué ejemplos de prácticas fructíferas existen en sus países (como programas educativos y programas previos a la salida) de apoyo a la cohesión cultural y social, los derechos humanos y la igualdad de género, así como para abordar el reto de la percepción en colaboración con los gobiernos, los medios de comunicación, la sociedad civil y el sector privado?*
5. *¿Qué políticas o medidas preventivas posibles pueden adoptarse para abordar las **cuestiones de seguridad y prevenir el extremismo violento** a través de medidas de integración proactivas a largo plazo?*
